

## 01-2012

En la ciudad de Guatemala, a los **tres días del mes de febrero del año dos mil doce**, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, reunidos en el salón número dos de la Escuela de Estudios de Postgrado de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos, ubicado en el segundo nivel del edificio S-11, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria con la presencia del **Dr. Jorge Luis De León Arana**, quien preside y los representantes del CONCIUSAC: Ing. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Facultad de Agronomía; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Licda. Nancy Maldonado de Masaya, INESLIN, Facultad de Humanidades; Dra. María Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Rogelio Salazar De León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Lic. Deyvid Paul Molina, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Oscar Peláez y Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Enrique Gordillo, División de Desarrollo Académico, Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Otto Solis y Lic. Josué Flores, Centro Universitario de Chimaltenango; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Ing. Oscar Flohr; Centro Universitario del Norte; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario del **CONCIUSAC**. El Dr. Ángel Valdez presentó su excusa de no asistencia, vía internet.

**PRIMERO: BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes y agradece por su participación en la inducción que se les está brindando a todos los investigadores que ejecutan proyectos en el 2012, realiza un resumen de esta actividad y hace énfasis en la importancia de la misma. Asimismo, da lectura de los puntos de agenda **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 10-2011. **3.** Invitación a la inducción para los nuevos equipos de investigación. **4.** Presentación del Programa permanente de investigación del Bicentenario de la Independencia Centroamericana, 1821-2021, “Alejandro Marure y El Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica”, por el Dr. Oscar Peláez Almengor. **5.** Varios. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda, con la modificación que el punto tres fue la participación de los presentes en la inducción.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 10-2011.** El Dr. Jorge Luis De León Arana consulta al pleno si tienen modificaciones u observaciones al acta **CONCIUSAC 10-2011**. **ACUERDO:** Se aprueba Acta 10-2011, con el compromiso de incluir las modificaciones presentadas por la Dra. Yolanda López, según ref. IUMUSAC 068/2012 del 02 de febrero de 2012, que copiadas literalmente indican: “En esta oportunidad le solicito incorporar la propuesta del Proyecto: **“Los aportes de las mujeres guatemaltecas en el Bicentenario de Independencia. Pepita García Granados”**, coordinado por el IUMUSAC, el cual fue aprobado que se presentara la propuesta en la próxima sesión, de acuerdo a lo establecido en sesión celebrada por el CONCIUSAC el 11 de noviembre de 2011, en el punto cuarto: 4.1 varios. Además en ese

mismo punto, se acordó incorporar el enfoque de género en los estudios en el marco del Programa Permanente de DIGI para el Bicentenario y la actualización de las investigaciones que se desarrollan dentro del Sistema de Investigación, en el marco de la Política y Plan de Equidad de Género en Educación Superior -PPEGES-, aprobada por el Consejo Superior Universitario, así como la Agenda Universitaria de Investigación de estudios de las mujeres, relaciones de género y feminismo -AGUEM-.

**TERCERO: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA, 1821-2021, “ALEJANDRO MARURE Y EL BOSQUEJO HISTÓRICO DE LAS REVOLUCIONES DE CENTROAMÉRICA”, POR EL DR. OSCAR PELÁEZ ALMENGOR.**

El Dr. Jorge Luis De León solicita al Dr. Oscar Peláez que presente el programa en mención. El Dr. Oscar Peláez explica la relevancia del programa para la Universidad de San Carlos y para la población en general; asimismo, da lectura al documento que le entrega al pleno con el título *Programa permanente de investigación del Bicentenario de la Independencia Centroamericana, 1821-2021, “Alejandro Marure y El Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica”*. *Primer estudio*. Dicho documento incluye la descripción, metodología, objetivos general y específicos y los resultados que se esperan obtener, como lo son: a) La edición y publicación de la obra con estudio preliminar y prólogo de Alejandro Marure: El bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica. b) Edición y publicación de un texto complementario para el conocimiento de la obra publicada. c) Presentación pública de resultados o entrega editorial; entre otros como que éste sea un aporte para Guatemala, tomando como base el mandato constitucional que tiene la Universidad de San Carlos. Además que esta iniciativa no es a título personal sino que será una iniciativa del CONCIUSAC. Asimismo, recalca en la importancia que tiene que la USAC tome la batuta en realizar un programa de esta naturaleza, antes que instituciones ajenas a la misma lo hagan.

**1.** El Dr. Jorge Luis De León Arana hace énfasis en lo dicho por el Dr. Peláez y remarca la importancia que tiene, no sólo para la DIGI sino para Universidad en general el echar andar este programa, que inicia con esta administración y que debiera continuarse a lo largo de estos años, hasta llegar al 2021 con la celebración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica. **2.** La Dra. Yolanda López indica que el tema es muy importante y que ella retoma los aportes que el IUMUSAC puede brindar a este respecto, para no dejar de lado el enfoque de género. **3.** El Dr. Jorge Luis De León indica que es importante el apoyo que pueda brindar el Instituto de la Mujer a este tema, por lo que no ve inconveniente en que se sumen a la iniciativa del Dr. Peláez. **4.** El Lic. Miguel Ángel Chacón indica que es trascendente para la Universidad este aporte y que hay que aprovecharlo. **5.** Lic. Otto Solís hace énfasis en la importancia de este tema por lo que lo apoya y recomienda que se debe documentar con talleres, videos y elaborar una hoja de ruta para el año 2021. **6.** El Dr. Oscar Peláez indica que además del apoyo económico que la Dirección General de Investigación pueda brindar es necesario conseguir otros aportes. **7.** Considerando todos los comentarios vertidos, el Dr.

Jorge Luis De León propone que se apruebe el programa y que se le informe a toda la Universidad sobre el mismo, para que otros actores se puedan involucrar en el mismo, por lo que propone someterlo a votación. **8.** El Lic. Miguel Ángel Chacón indica que los estudiantes de los últimos grados a través de los seminarios realicen trabajos sobre este tema, lo cual será enriquecedor para todos. **9.** El Lic. José Bidel Méndez indica que el programa es muy importante; sin embargo, es necesario conocer más a fondo sobre el mismo, para que el pleno lo pueda analizar para su aprobación y propone que para la próxima sesión del CONCIUSAC, se presente el programa de trabajo que se va a ejecutar. Por lo tanto, dada la importancia propone que se apruebe y que para la próxima sesión se conozcan pormenores del mismo, incluyendo el programa de trabajo, con tareas asignadas para todos. **10.** El Dr. Jorge Luis De León nuevamente somete a votación la aprobación del programa del Bicentenario y por mayoría absoluta se **ACUERDA: Aprobar la creación del Programa Permanente de Investigación del Bicentenario de la Independencia Centroamericana, 1821-2012. “Alejandro Marure y el bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica”, Primer estudio.**

**CUARTO: VARIOS. 4.1.** El Dr. Jorge Luis De León Arana propone el punto administrativo siguiente: El Subprograma de Administración y apoyo a la investigación en la Universidad de San Carlos. **4.2** El Dr. Oscar Peláez propone el punto sobre Territorio y región. **4.3** La Dra. Yolanda López propone dos puntos: **4.3.1** Programa Universidad segura y libre de violencia. **4.3.2** La iniciativa del IUMUSAC para dar a conocer la agenda de investigación y la actualización del estudio de la creación del IUMUSAC. **4.4** El Lic. Eduardo Sacayón presenta la Revista Estudios Interétnicos No. 23, año 17, noviembre 2011. **4.1** El Dr. Jorge Luis De León informa que debido a los constantes reparos por parte de los entes fiscalizadores en cuanto a las contrataciones del personal que ha laborado dentro del proyecto de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación, se tomó la decisión de reorganizar y formar un subprograma diferente. Para llevar a cabo la creación del mismo se consultó con las autoridades del área financiera y de administración de personal, se les presentó el proyecto y luego de constantes consultas, se crea el subprograma de Administración y apoyo a la investigación. La División de Administración de personal emitirá el dictamen correspondiente para la creación de las 11 plazas administrativas que integrarán dicho subprograma, entre las que se encuentra la plaza de Coordinador del Subprograma de Administración y Apoyo a la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en esta oportunidad estará a cargo de la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, quien ha venido fungiendo como coordinadora del proyecto de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación. Con esta reorganización del subprograma se pretende que por este año funcione dentro del fondo de investigación en la partida 4.8.63.6.12.022; sin embargo, se continúa trabajando con el Departamento de Presupuesto para que el subprograma pase a funcionamiento de la DIGI partida 4.1.63. La M.Sc. Bessie Orozco velará porque se ejecute el presupuesto de la 6.12 de manera eficiente. Asimismo,

01/2012

para todo trámite administrativo (contrataciones, compras, viáticos, etc.) serán necesarias únicamente las firmas del Coordinador/a del subprograma y del Director General, autoridad nominadora de la DIGI. Se hace entrega de una hoja con un informe sobre el subprograma antes mencionado. **ACUERDO:** El CONCIUSAC se da por enterado de la información y deja a discreción del director los cambios administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la DIGI. **4.2** El Dr. Oscar Peláez explica sobre el tema de Territorio y región y hace entrega al pleno del libro Territorio y región. Agua, drenajes y recursos naturales en Guatemala; así mismo, informa sobre el diplomado Guatemala Historia Inmediata en donde habrán expositores nacionales e internacionales, invitando para que visiten la página de CEUR en donde se encontrará información más detallada. **4.3** La Dra. Yolanda López propone dos puntos: **4.3.1** Que se está promoviendo el programa *Universidad segura y libre de violencia*, con el que el IUMUSAC es el responsable de impulsar la *Política y plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014*, que contiene un eje fundamental para erradicar la violencia contra las mujeres universitarias. El Dr. Jorge Luis De León indica que es una actividad e iniciativa la cual requiere del concurso de todos e invita a apoyar dicha iniciativa. **4.3.2** La Dra. López informa sobre la iniciativa del IUMUSAC para dar a conocer la agenda de investigación y la actualización del estudio de la creación del IUMUSAC. Así mismo, invita al curso de investigación dirigido a tesis en apoyo a mujeres que no han logrado graduarse. **4.4** El Lic. Eduardo Sacayón presenta la revista Estudios Interétnicos No. 23, año 17, noviembre 2011 del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala titulado *Trabajando desde adentro. De activistas a funcionarios: los mayas frente a los desafíos de la multiculturalización del Estado (2000-2010)*. El Lic. Sacayón solicita a los delegados de los centros universitarios que difundan esta literatura, e indica que hay disponibilidad de revistas para entregar a los centros universitarios y unidades académicas que estén interesadas. El Dr. De León pone a disposición el CINDIGI para ser un centro de difusión de esta importante e interesante obra.

**QUINTO:** El Dr. Jorge Luis De León da la bienvenida y agradece la participación de los miembros del Consejo que están por primera vez en las sesiones, siendo ellos: Lic. Josué Flores del Centro Universitario de Chimaltenango; el Ing. Oscar Flohr del Centro Universitario de Cobán; el Ing. Agr. Elvis Edison Zacarias Laynes, participó en calidad de oyente, del Centro Universitario de El Quiché; el Lic. Deyvid Paul Molina del Centro de Estudios Folklóricos.

**SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Agr. Julio Rufino Salazar**  
Secretario CONCIUSAC

**Dr. Jorge Luis De León Arana**  
Director General de Investigación